

AA.62.2P.

205. 2-

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SALA DE LO CIVIL MERCANTIL Y FAMILIA

Oficio No. 294-12-SCMF
Quito, 23 de marzo de 2012

Señor:
Secretario General
CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.-

Señor Secretario:

Por cuanto, RAMIRO CRESPO FABARA ha interpuesto acción extraordinaria de protección dentro del juicio ordinario No. 467-11 MBZ que por daño moral sigue VIDAL MASPONS IGNACIO contra RAMIRO CRESPO FABARA, envío a usted las actuaciones originales de los cuadernos de primera y segunda instancias así como el de casación, conforme a continuación detallo:

1)

ACTOR: VIDAL MASPONS IGNACIO

DEMANDADO: RAMIRO CRESPO FABARA

No. DE JUICIO: 467-2010-MBZ

MATERIA: ORDINARIO POR DAÑO MORAL

Observaciones:

- 1) Remito a usted las actuaciones originales del cuaderno de primera instancia, constante en SEIS cuerpos, en SEISCIENTAS TRECE (613) fojas útiles.
- 2) Las actuaciones originales del cuaderno de segunda instancia, en SEIS cuerpos, constante en SETECIENTAS DOCE (712) fojas útiles; y,
- 3) El cuadernillo de casación, constante en OCHENTA Y TRES (83) fojas útiles.

Atentamente,

Dra. Lucía Toledo Puebla.

**SECRETARIA RELATORA DE LA SALA CIVIL Y
MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.**

AA711-2012
2012
14:05
Manter 2 de
RD



1

